

Reg. H.P. 12207/25.09.17

Y30



PERU

Ministerio de
Economía y Finanzas

Despacho Ministerial

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT
MINISTRA

22 SET. 2017

Lima,

OFICIO N° 1479 -2017-EF/10.01

Señor

JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN

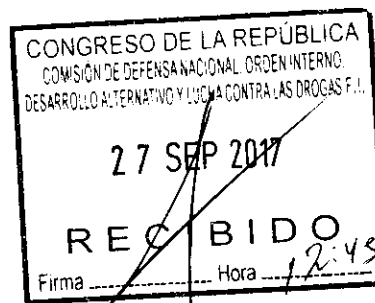
Presidente

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do piso, Oficina 205- Lima

Presente.-



Referencia : Oficio N° 094-2017-2018-CDNOIDALCD/CR (HR N° 157352-2017)

Es grato dirigirme a usted, con relación al oficio de la referencia, mediante el cual, reitera pedido de opinión al Ministerio de Economía y Finanzas sobre el Proyecto de Ley N° 1531/2016-CR, que propone la "Ley que reconoce a los 24 mineros que participaron en la construcción de los cuatro (4) túneles que posibilitó el operativo militar Chavín de Huántar, como Defensores de la Democracia y modifica la Ley 29031, Ley que instituye el día de los Defensores de la Democracia y crea condecoración".

Al respecto, cabe señalar que la opinión solicitada fue atendida por este Ministerio, mediante el Oficio N° 1749-2017-EF/10.01, el mismo que fue recepcionado con fecha 17 de agosto de 2017 por el Congreso de la República, cuya copia del cargo se adjunta.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
MINISTRO

Lima, 16 AGO. 2017

4069

OFICIO N° 1749-2017-EF/10.01

Señor

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, 2do. Piso

Presente.-



Asunto : Proyecto de Ley N° 1531/2016-CR

Referencia : Oficio N° 985-2016-2017/CDNOIDALCD-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual remite para opinión de este Ministerio, el Proyecto de Ley N° 1531/2016-CR que propone la "Ley que reconoce a los 24 mineros que participaron en la construcción de los cuatro (4) túneles que posibilitó el Operativo Militar Chavín de Huántar, como Defensores de la Democracia y modifica la Ley 29031, Ley de instituye los días de los Defensores de la Democracia y crea condecoración".

Al respecto, remito a usted copia del Informe N° 194-2017-EF/50.04, elaborado por la Dirección General de Presupuesto Público, para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,